

MESA DE CONTRATACIÓN
ACTA 28/20

Presidenta: Carmen Noguerol Rodríguez
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía

Vocales: Teresa Blanco Amador
Letrado del Parlamento de Andalucía

Manuela Moro García
Interventora general del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe del Servicio de Contratación

Miguel Redondo Redondo (puntos 1º y 2º)
Jefe de la Oficina de Mantenimiento

Icár Domínguez Andújar (puntos 1º y 2º)
*Jefa del Departamento de Gestión Económica de la
Cámara de Cuentas de Andalucía*

Elena María Puerto Gómez, en sustitución de Ana Lapuerta Martínez (punto 2º)
*Dirección General de Patrimonio Histórico y Cultural, de la Consejería de
Cultura y Patrimonio Histórico*

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En la ciudad de Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 10:00 horas del día 9 de diciembre de 2020, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación arriba relacionados a fin de dar cumplimiento al orden del día que se desarrolla seguidamente:

PUNTO PRIMERO.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refieren los artículos 140 y 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de los servicios de mantenimiento del sistema de control automático centralizado de las instalaciones de climatización de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (Expte. 2020/5).

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por la empresa SEDICAL, S.L., propuesta como adjudicataria en el presente expediente de contratación, y conoce los informes presentados por los jefes del Servicio de Contratación y de la Oficina de Mantenimiento, ambos de fecha 2 de diciembre de 2020, en los que

Código Seguro De Verificación	CNZ0G9URwWNidj6f90Wjhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	14/12/2020 19:41:16
	Encarnación Remacho López	Firmado	14/12/2020 12:35:44
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



exponen que dicha documentación se ajusta a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas aplicable a la licitación.

La Mesa de Contratación, por unanimidad, considera que la documentación presentada es correcta y se adecúa a lo establecido en la cláusula 11.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable a dicho procedimiento y que queda acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en dicho pliego y en la Ley de Contratos del Sector Público.

PUNTO SEGUNDO.- Apertura del archivo electrónico 1 presentado por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios para la redacción de un Plan Director de futuras intervenciones, conservación y mantenimiento y otros documentos técnicos complementarios de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (4 lotes) (Expte. 2020/3), y, en su caso, apertura del archivo electrónico 2.

La Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico 1 presentado a través de la Plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía por los licitadores. Estos licitadores y los lotes a los que presentan ofertas son los siguientes:

- AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. (A41015322): LOTE 4
- IDP INGENIERIA Y ARQUITECTURA IBERIA S.L.U. (B62731807):..... LOTE 1
- EDARTEC CONSULTORES, S.L. (B41771999): LOTES 1 Y 4
- DEINSA CONTROL E INSTALACIONES S.L. (B91251371): LOTE 2
- ARQUITECTURA CAMPOS ALCAIDE SLP (B91511576): LOTE 4
- MV INTERNATIONAL BIM SERVICES SL (B90217175): LOTE 1

A continuación, la Mesa de Contratación examina la documentación incluida en dicho archivo y constata, en relación con la empresa DEINSA CONTROL E INSTALACIONES S.L., que los documentos incluidos en el archivo electrónico 1 no están firmados electrónicamente por la persona que representa al licitador en este procedimiento, Don Francisco Simón Muñiz.

En este sentido el Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece que “*Los licitadores deberán firmar mediante firma electrónica reconocida, válidamente emitida por un prestador de servicios de certificación y que garantice la identidad e integridad del documento, la oferta, y todos los documentos asociados a ella, en los que sea necesaria la firma del apoderado/a, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, y demás disposiciones de contratación pública electrónica, que deberán ser, en todo caso, originales.*”. Por ello, acuerda que se requiera a la empresa DEINSA CONTROL E INSTALACIONES S.L. para que presente, dentro del plazo de 3 días naturales y a través de la Plataforma de licitación electrónica del Parlamento de Andalucía, los anexos 3, 4 y 6 correspondientes al archivo electrónico 1 firmados electrónicamente por la persona que representa al licitador en este procedimiento.

Código Seguro De Verificación	CNZ0G9URwWNidj6f90Wjhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	14/12/2020 19:41:16
	Encarnación Remacho López	Firmado	14/12/2020 12:35:44
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



Igualmente se hace constar que ningún licitador ha presentado proposición al lote número 3: *Revisión, análisis, auditorías, y propuestas de futuras intervenciones en el resto de sistemas e instalaciones no incluidas en el lote 2 de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.*

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:15 horas del día indicado, la Presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el V.º B.º de la Presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	CNZ0G9URwWNidj6f90Wjhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	14/12/2020 19:41:16
	Encarnación Remacho López	Firmado	14/12/2020 12:35:44
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		

